



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230243700)

JUAN DAVID ARBOLEDA ZULETA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134685

STP17646-2023

FALLO 12 DE DICIEMBRE DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 12 de diciembre de 2023, resolvió: **NEGAR** la acción de tutela promovida por **JUAN DAVID ARBOLEDA ZULETA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado 6 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. 05001310700220050011301, en especial a las **VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 133DE22D0673E0FC4C68F63309115B8FF65877BDA729FBEFC317300B560D6528